

ADENDA No. 2 INVITACIÓN ABIERTA No. 02 DE 2023

OBJETO: El Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA, como Patrimonio Autónomo, está interesado en recibir propuestas para contratar la prestación de manera independiente y directa de los servicios especializados de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, y contable, incluyendo la auditoría integral externa de cuentas médicas, de los contratos suscritos por Patrimonio Autónomo Foneca para la prestación del servicio de salud de los pensionados – beneficiarios de las convenciones colectivas de trabajo suscritos por la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira y Magdalena”.

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA, quien actualmente está adelantando el proceso de contratación de INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2023, expide la presente ADENDA No. 2, en uso de las facultades determinadas en el Manual de Contratación de FONECA.

Considerando que dentro del término establecido para la recepción de observaciones se recibieron dos (2) documentos de observaciones por parte de la empresa **KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S** y la señora **NANCY ELENA EZQUEDA**, que contienen veintisiete (27) observaciones, que deben ser resueltas con miras a garantizar la pluralidad de oferentes y libre competencia dentro del proceso, que además permita la escogencia del proponente más idóneo para la prestación del servicio de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable incluyendo la auditoría integral externa de cuentas médicas de los contratos suscritos por el P.A Foneca para la prestación del servicio de salud de los pensionados-beneficiarios de las convenciones colectivas de trabajo suscritos por la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira y Magdalena.

Que conforme a la presente modificación, en cumplimiento de los principios y del régimen especial de contratación que rige a la Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora de los recursos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA, es necesario ampliar la fecha para el cierre de la presentación de las ofertas por parte de los interesados, con el fin de garantizar que las empresas del sector que cumplen con los requisitos planteados en la Invitación Abierta No. 02 de 2023 puedan elaborar su propuesta para participar en el proceso.

RESUELVE:

PRIMERO: **MODIFICAR** el numeral (CRONOGRAMA DEL PROCESO) del Documento de Estudios Previos y de los términos de Invitación a presentar propuesta, el cual quedará así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Publicación del proyecto de términos de la invitación abierta	Precluido	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Publicación de proyecto de estudios previos y anexos.	Precluido	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Plazo para presentar Observaciones al proceso	Precluido	Los interesados en formular observaciones y/o aclaraciones deberán enviarlas al correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co También se admite la presentación de observaciones escritas que deberán presentarse en la oficina de radicación de FIDUPREVISORA S.A.
Publicación de las respuestas a observaciones y sugerencias del proceso	05 de enero de 2024	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-

ADENDA No. 2 INVITACIÓN ABIERTA No. 02 DE 2023

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Apertura – Publicación de Estudios previos e invitación definitivos	05 de enero de 2024	del-caribe-foneca/ Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Cierre – Plazo máximo para presentación de propuestas	10 de enero 2024 a las 2PM	Por medio del correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co
Informe de presentación de propuestas/ Acta de Cierre	10 de enero 2024	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Evaluación de propuestas	Del 10 al 16 de enero 2024	Evaluadores designados
Publicación del informe preliminar de evaluación de las propuestas, verificación de cumplimiento o no de requisitos habilitantes y solicitud de documentos subsanables	16 de enero 2024	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación de las propuestas.	Hasta el 19 de enero de 2024	Por medio del correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co
Respuesta a Observaciones al informe preliminar	23 de enero de 2024	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Plazo para subsanar.	Hasta el 24 de enero de 2024	Por medio del correo electrónico: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe de evaluación definitivo	29 de enero de 2024	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/
Publicación del proponente seleccionado	29 de enero de 2024	Por medio de la página web de la Entidad: https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-nacional-del-pasivo-pensional-y-prestacional-de-la-electrificadora-del-caribe-foneca/

Bogotá D.C, 04 de enero de 2024

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ

Representante Legal

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.,

En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado **P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. – FONECA**

Revisó: Rosibel Mendoza Camarillo - Directora Patrimonio Autónomo Foneca